

Hacia un análisis común de la relativización en inglés y español

0.— Uno de los objetivos de la Gramática Generativa, y al que dedican sus esfuerzos muchos de los lingüistas que se mueven dentro de este marco, es formular un sistema abstracto de parámetros denominado Gramática Universal (*Universal Grammar*). Se estudian, por tanto, y se comparan, lenguas que aparentemente no se parecen nada entre sí. Ahora bien, puesto que el inglés ha sido la base sobre la que se asentaron la mayor parte de los trabajos generativistas desde sus comienzos, se corre el riesgo de supeditar el estudio del resto de las lenguas al intento de buscar lo universal, de seleccionar y profundizar sólo en aquellos aspectos donde lo que es válido para el inglés lo es también para el resto. Pero si se evita caer en la trampa de esta «verdad a medias» un análisis comparado puede ser verdaderamente fructífero.

Nosotros vamos a centrarnos en algunas construcciones de relativo en inglés y en español y aunque nuestro estudio no pretende ser exhaustivo, con él se tratará de sistematizar las semejanzas y las diferencias entre estas dos lenguas.

1.— Una de las reglas de base propuestas para el inglés ha sido:

$$(1) \bar{S} \rightarrow \text{COMP} - S$$

Las oraciones \bar{S} (en adelante \bar{O}) son, pues, oraciones introducidas por un *complementizer* (COMP). Por su parte, la regla que expande COMP (Chomsky, 1981) es:

$$(2) \text{ COMP} \rightarrow \left\{ \begin{array}{c} (\pm \text{WH}) \\ \text{for} \end{array} \right\}$$

Considérese, en este marco, a las oraciones de relativo, oraciones del tipo \bar{O} introducidas por un COMP (-WH), es decir, THAT o nada, y producto de una operación de movimiento, *WH-movement* (Chomsky, 1977): movimiento de una frase WH - (*who, which, where ...*) y adjunción a la izquierda de COMP, donde bajo ciertas condiciones, puede ser borrado. La necesidad de postular un elemento relativo en la Estructura Profunda viene dada por razones de concordancia y anáfora entre otras. Así por ejemplo, si se considera que la estructura subyacente en oraciones del tipo:

(3) The teacher that is giving a lecture at this moment comes from Spain.

(4) The boy that hurt himself a week ago is still in hospital.

es, omitiendo los detalles irrelevantes:

(5) The teacher _i [\bar{O} [COMP -WH] [\bar{O} who _i is giving a lecture at this moment]]...

(6) The boy _i [\bar{O} [COMP -WH] [\bar{O} who _i hurt himself _i a week ago]]...

se puede dar cuenta de dos tipos importantes de datos al alcance de cualquier hablante 1) el verbo *is* en (5) concuerda en número y persona con una Frase Nominal que se halla en su misma \bar{O} , 2) el reflexivo *himself* en (6) es correferencial con la Frase Nominal *who*.

Posteriormente, el elemento *WH-* debe ser adjuntado a *COMP*, donde un filtro que impide la aparición de un *COMP* doble en la Estructura Superficial (*Doubly-Filled COMP Filter*: Chomsky y Lasnik, 1977) exigirá su borrado en caso de que se quiera conservar el *THAT*. Aunque se borre, esta forma *WH-* ha dejado al desplazarse una huella *t* que permite a las reglas de interpretación semántica reconstruir las relaciones iniciales:

(7) The teacher_i [\bar{O} (COMP who _i that) [O t_i is giving...]]

(8) The boy_i [\bar{O} (COMP who _i that) [O t_i hurt himself...]]

Este es, a grandes rasgos, el proceso de relativización postulado para el inglés.

Oraciones comparables en español a (3) y (4) serían:

(9) El profesor que está dando clases en este momento, es español.

(10) El chico que hablaba consigo mismo parecía feliz.

Se podría proponer un análisis similar, en términos de un elemento *QU*⁻¹ en la Estructura Profunda que posteriormente sería movido a *COMP*, donde el *complementizer* análogo a *THAT* sería la partícula *QUE*:

(11) El profesor _i [\bar{O} (COMP que) [O el cual _i está dando clase...]]

(12) El chico _i [\bar{O} (COMP que) [O el cual _i hablaba consigo mismo...]]

Las oraciones de relativo en inglés y español surgirían entonces, básicamente, de una operación de movimiento: *movi-*

(1) La raíz *QU-* (gráficamente también «C») es común a los relativos españoles con la excepción de «donde»: *quien*, -es; artículo + *cual* (-es) (en adelante, *el cual*); *cuyo*, -a, -os, -as; *cuando*; *como*; *cuanto*; *donde*.

La operación que mueve el elemento relativo (*QU-*) a la posición de *COMP* se denominará, por tanto, *Movimiento de QU-*.

miento de WH- y movimiento de QU-. Estas transformaciones no son idénticas, pero sí casos particulares de una misma regla, *Movimiento de α* (Chomsky, 1981) a la que, como es bien sabido, Chomsky reduce todo el componente transformacional de la Gramática. Así, ambas cumplen las propiedades fundamentales de *Movimiento de α* , es decir, el antecedente de la huella no se encuentra en una posición θ y la huella está regida y lleva θ role². Ahora bien, el *Movimiento de α* está, al mismo tiempo, sujeto a ciertas restricciones que han sido estudiadas para el inglés por Ross, Chomsky y otros. Pues bien, las condiciones de aplicación a que está sometida la operación de relativización del inglés (*WH-Movement*) se dan también en el español (*Movimiento de QU-*): nos referimos al principio de Subyacencia (*Subjacency Condition*) y al denominado *A-over - A Condition* (AOAC).

Chomsky ha propuesto el principio de Subyacencia como uno de los más generales en lo referente a condiciones de movimiento:

«A cyclic rule cannot move a phrase from position Y to position X (or conversely) in (6):

(6) ... X ... [α ... [β ... Y ...] ...] ... X ... , where α and β are cyclic nodes».

(Chomsky, 1977: 73).

(2) Nos remitimos a Chomsky (1981: capítulo 1) y Jaeggli (1982: introducción) para una mejor comprensión de estos conceptos. Señalaremos, sin embargo, dos ejemplos en que se comprueba cómo estas propiedades de la regla de *Movimiento de α* se dan tanto con respecto a *Movimiento de WH-* como a *Movimiento de QU-*:

1) The man that I met

Estructura intermedia (*S-Structure*) tras el Movimiento de WH-:

The man_i [\bar{O} (COMP who_i that) [O I met t_i]

2) El libro que compré ayer

Estructura intermedia tras el *Movimiento de QU-*:

El libro_i [\bar{O} (COMP el cual_i que) [O e compré t_i ayer]]

El antecedente de la huella (*who*, *el cual*) se halla en ambos casos en COMP no, por tanto, en una posición θ ; las huellas se encuentran también regidas en los dos ejemplos, por el verbo *to meet* y por el verbo *comprar* respectivamente.

Pensemos en ejemplos del tipo:

(13) * \bar{O} what_i [O have you met [FN the man [O that
[O invented t_i ?]]]]]

(14) * \bar{O} Qué_i [O te has encontrado con [FN el hombre [\bar{O}
que [O inventó t_i ?]]]]]

La agramaticalidad de estas oraciones se explica porque los constituyentes *What* y *Qué*, respectivamente, han tenido que cruzar dos de los denominados *bounding nodes*, es decir, *FN* y *O*, para colocarse en la posición inicial COMP. También la extraposición, como regla de movimiento de constituyentes, está sujeta a la condición de Subyacencia. Una oración como

(15) * [FN Pictures of [FN several people t]] are for sale
who I like

es agramatical porque se ha realizado una extracción de constituyentes por encima de dos límites de FN, cuyos núcleos serían respectivamente *people* y *pictures*.

Sin embargo (16), donde sólo se cruza el límite de una FN, es correcta:

(16) [FN Pictures of several people t] are for sale which
I like³.

De nuevo, en español la extraposición se ve sometida a idénticas restricciones:

(17) * [FN Gente con [FN coche t]] encontrarás en el que
puedas ir

frente a:

(18) [FN Gente con coche t] encontrarás con la que
puedas ir.

(3) Ejemplos tomados de Chomsky (1981: 80).

Fijémonos, por último, en estos ejemplos:

- (19) ? [FN A man t] came to visit me yesterday when I was studying [\bar{O} who knew everything about our meeting].
- (20) ? [FN Personas t] conozco en un remoto pueblo donde parece que nunca sale el sol [\bar{O} que se alegrarían de poder ayudarte].
- (21) * [FN A man in [FN a blue raincoat t]] came [\bar{O} which was bought in Harrods].
- (22) * [FN Un hombre con [FN una gabardina azul t]] vino [\bar{O} que había sido comprada en Galerías Preciados].

Las dos primeras oraciones resultan un poco forzadas debido al alejamiento de \bar{O} con respecto a su núcleo pero, puesto que no violan la condición de Subyacencia, son gramaticales, algo que no ocurre en (21) y (22) donde este principio sí es violado. Por tanto, las oraciones de relativo, en inglés y en español, deben respetar las condiciones de Subyacencia tomando O y FN como *bounding nodes*.

Otra restricción que afecta al movimiento de constituyentes, y que fue también sugerida por Chomsky, es la denominada *A-over-A Condition* (AOAC):

«If a transformation applies to a structure of the form

$$[\alpha \dots [A \dots] \dots]$$

where α is a cyclic node, then it must be so interpreted as to apply to the maximal phrase of the type A»

(Chomsky, 1977: 85).

AOAC es una condición esencial para regular el movimiento de constituyentes y tanto *WH-movement* como *movimiento de QU-* están sujetos a ella. Dadas las estructuras iniciales:

(23) The tunnel_i [\bar{O} [COMP that] [O he came out of which_i]] fell down.

(24) El puente_i [\bar{O} [COMP que] [O salió de debajo del cual_i]] se derrumbó.

Out of which y *de debajo del cual* son constituyentes del tipo FP (Frase Preposicional) que a su vez dominan a otros constituyentes del mismo tipo. Por tanto, el movimiento del relativo a la posición de COMP —donde THAT y QUE serán elididos— implicará el desplazamiento de la FP de rango superior:

(25) The tunnel_i [\bar{O} [COMP out of which_i] [O he came t_i]] fell down.

(26) * The tunnel_i [\bar{O} [COMP of which_i] [O he came out t_i]] fell down.

(27) El puente_i [\bar{O} [COMP de debajo del cual_i] [O salió t_i]] se derrumbó.

(28) * El puente_i [\bar{O} [COMP del cual_i] salió de debajo t_i]] se derrumbó.

Así pues, las oraciones de relativo, tanto en inglés como en español, deben respetar también la condición AOAC.

2.— Las oraciones de relativo en inglés y en español son generadas, por tanto, por medio de una operación de movimiento similar (*Movimiento de α*), sometida a condiciones de aplicación idénticas (Subyacencia y AOAC, que es también reductible potencialmente al principio de Subyacencia). Sin embargo, no puede decirse que el funcionamiento de los pro-

cesos de relativización sea totalmente paralelo en las dos lenguas. Como se ve en (29-36), los contextos en los que es posible la relativización no son los mismos:

- (29) Los que han estudiado, aprobarán.
- (30) * The that have studied will pass.
- (31) El bolígrafo con el que escribo.
- (32) * The pen with that I write.
- (33) The boy I met yesterday.
- (34) * El chico conocí ayer.
- (35) María, que es la más elegante de todas, ganó el premio.
- (36) * Mary, that is the smartest of them all, won the prize.

Si se analizan estas oraciones desde una perspectiva puramente sincrónica⁴, dos son los puntos en que se pueden sistematizar sus diferencias y, al tiempo, las diferencias estructurales entre las dos lenguas.

2.1.— Distinta configuración de base del inglés y del español:

Chomsky (1981: 241) defiende la idea de que las lenguas se diferencian entre sí por el valor \pm que adoptan ante el parámetro *pro-drop*. El español es, frente al inglés, una lengua + *pro*-

(4) No se tendrán, por lo tanto, en cuenta las diferencias entre las partículas THAT y QUE. Efectivamente, mientras THAT se comporta de forma distinta a los relativos ingleses e incluso procede de otra fuente (cfr. Jespersen, 1954: 80; Strang, 1976: 269, entre otros), QUE comparte con los relativos españoles raíz morfológica y origen (cfr. Menéndez Pidal 1968: 263), de ahí que tradicionalmente se le haya considerado un relativo más. En nuestro análisis QUE es el *complementizer* análogo a THAT, lo cual, al mismo tiempo, resalta su carácter de introductor de oraciones \bar{O} y nos evita tener que recurrir a distinciones del tipo «*que* conjunción / *anunciativo* / *relativo*» (cfr. Bello 1981), *que*₁, *que*₂, *que*₃ (cfr. Alarcos, 1980) ... para referirse a una partícula única.

drop entre cuyas características se encuentra el libre borrado del sujeto. Esto presupone un tipo de concordancia entre la Frase Nominal y la Frase Verbal que permita mantener y recobrar los rasgos sintácticos del sujeto una vez borrado⁵. Una relación de concordancia semejante se da también entre los componentes de la Frase Nominal, donde, en aquellas secuencias en que aparece el artículo, el Nombre puede ser elidido:

- (37) a - De todas las faldas prefiero LA (falda) azul.
 b - De todos los coches prefiero EL (coche) azul.
- (38) a - De todas las chicas prefiero a LA (chica) de Madrid.
 b - De todos los chicos prefiero AL (chico) de Madrid.

Postulando que entre los rasgos léxicos del artículo en español hay uno del tipo *CONC* (concordancia) que recoge los del núcleo de la Frase Nominal, se estará en condiciones de explicar las diferencias entre los ejemplos (29), donde el nombre [+ masculino, + plural] ha sido borrado y (30): el artículo en inglés no incluye *CONC* y, por tanto, los rasgos léxicos del Nombre han de quedar señalados por medio de una forma pronominal o sustantiva:

- (39) The ones / boys that have studied.

(5) El problema del borrado del Sujeto en las lenguas + *pro-drop* es objeto de una controversia que aún no ha quedado cerrada. Por ejemplo, en Chomsky (1981) una categoría vacía [*NP e*] -como es el caso de muchos sujetos del español en la Estructura Superficial- debe cumplir los requisitos del *Empty Category Principle* (ECP), es decir, debe estar «regida propiamente». En las lenguas + *pro-drop*, un rasgo abstracto *AGR* (*Agreement*), que forma parte de *INFL* en la Frase Verbal, es el que «rige» a esos sujetos que carecen de manifestación fónica. Jaeggli (1982), sin embargo, postula un nuevo ECP: «[*NP e*] must be properly identified» (p. 149), en que a la noción de rección se une la de identificación. En el caso del español e italiano, considera que las oraciones que aparecen sin sujeto contienen un *PRO* en posición preverbal, por lo que invalida la hipótesis de que *INFL* rige esa posición, ya que *PRO* nunca puede ser regido. Para no complicar en exceso la exposición, nosotros únicamente hacemos referencia a la idea intuitiva de que entre la Frase Nominal sujeto y la Frase Verbal existe, en español, una concordancia, cuyos términos dejamos sin precisar, que permite el libre borrado del sujeto.

En esta línea se pueden formalizar también las diferencias entre (31) y (32). Pensemos en las siguientes oraciones del español:

- (40) La chica QUE tocaba el violín.
- (41) * La chica *quien* tocaba el violín.
- (42) * La chica *la cual* tocaba el violín.
- (43) La chica con LA QUE salgo.
- (44) La chica con *quien* salgo.
- (45) La chica con *la cual* salgo.

Según el análisis propuesto, cuando el elemento *QU-* se mueve a *COMP* (donde, como veremos, siempre se encuentra *QUE*), bien este elemento o bien el *complementizer* *QUE*, deben ser borrados para no violar el filtro del *Doubly-Filled COMP*. Ahora bien, ¿por qué en algunos casos —(40)-(42)— es la forma *QU-* la que, necesariamente, tiene que desaparecer? Si, como parece, los rasgos del artículo —entre ellos *CONC*— forman parte constituyente tanto de *quien* como de *el cual* (en este último caso tienen incluso proyección morfológica), estas formas se pueden descomponer en *Art - QU-*. Los ejemplos (41) y (42) sugieren, a su vez, que el español posee un filtro (46) que impediría secuencias del tipo:

- (46) * [FN Art - N - Art]

Este filtro funcionaría incluso cuando el segundo *Art* forma parte de un elemento en *COMP* y no tiene plasmación fónica. (41) y (42) son, por tanto, agramaticales, mientras que (40), dado que *Art* no forma parte de la estructura interna de *QUE*, no lo es. Ahora bien, cuando *Art - QU-* forma parte de una Frase Preposicional, la preposición evita la secuencia (46) y, por tanto, podemos perfectamente borrar *QUE* en *COMP* y conservar la forma *QU-*: (44) y (45). Si por el contrario, lo que queremos es borrar esa forma, la condición de *recoverability* impediría que la preposición se borre y también que se pierda

el rasgo CONC del artículo⁶, pues por medio de éste, como ya se señaló, se pueden reconstruir las relaciones iniciales entre la preposición y su término: (43). Esta operación de mover una *Frase Preposicional - WH* a COMP (denominada *Pied Piping* por Ross) es incompatible en inglés con el borrado de la forma *WH-* debido, una vez más, a su distinta configuración de base: la no existencia de un rasgo del tipo *CONC* impide que el elemento *WH-* pueda ser borrado y, al tiempo, se preserven sus relaciones con la preposición:

(47) * The girl with that I go out ...

2.2.— Distinta configuración de COMP:

La regla de expansión de COMP propuesta para el inglés es, como se sabe:

(48) COMP \rightarrow $\left\{ \begin{array}{c} (\pm WH) \\ \text{for} \end{array} \right\}$

El elemento *-WH* es, pues, opcional, por lo que oraciones \bar{O} , tanto dependientes de la Frase Nominal, tras el borrado de *WH-* (49), como de la Frase Verbal (50), puede aparecer en inglés sin un COMP expreso:

(49) The coat I bought last year.

(50) I think you are right.

Esto no ocurre en español, donde, salvo en los pocos casos fijados por la Real Academia de la Lengua⁷, se necesita siempre un elemento en COMP que señale el comienzo de la cláusula,

(6) No siempre se conserva el artículo cuando se borra el elemento *QU-* de la Frase Preposicional movida a COMP:

1) La cuerda *con* que ataron el paquete se rompió.

2) El coche *en* que viajábamos parecía bastante viejo.

Esta elisión del artículo parece sólo permitida en el caso de las preposiciones *a*, *de*, *con* y *en*. Se considerará, por tanto, el fenómeno «marcado» -para el que habría que buscar una explicación- y seguiremos con la hipótesis de que el artículo permanece en COMP aunque se produzca el borrado de *QU-*.

(7) La Real Academia de la Lengua Española (1973: 517) señala que *QUE* sólo puede ser borrado cuando funciona como conjunción y sigue a verbos de voluntad y temor.

pues los límites de ésta, al ser el español una lengua + *pro-drop*, no podrían de otra manera quedar claramente establecidos:

(51) * La chaqueta compré el año pasado.

Hay una serie de oraciones, por otra parte, que parecen exigir en inglés un *complementizer* nulo, algo, como vimos, permitido por la regla que expande COMP: se trata de las denominadas oraciones de relativo no-restrictivas o explicativas⁸, que pueden modificar a la Frase Nominal, a la Frase Verbal y a la Frase Adjetiva, y se caracterizan por ser los modificadores que aparecen más alejados del núcleo⁹:

(52) He said that he had been to London twice, *which was not true* (modificador de \bar{O}).

(53) That beautiful girl in the corner, *who is the smartest of them all*, will win the prize (modificador de la Frase Nominal).

(54) She bought a navy blue car, *which is the colour she likes best* (modificador de la Frase Adjetiva).

Estas oraciones aparecerán, por tanto, introducidas siempre por un elemento *WH-*, dado que el proceso de relativización sigue siendo el mismo (*Movimiento de WH-*) y en COMP no hay ninguna otra partícula. En español, sin embargo,

Son oraciones del tipo:

- 1) Le rogó fuese a Cádiz.
- 2) Temieron se perdiese la ocasión.

Estas oraciones son más frecuentes ya en la lengua escrita o en el lenguaje judicial que en la lengua hablada. Es significativo también que, en estos casos, el verbo en \bar{O} esté en subjuntivo, modo de la subordinación en español, lo que ya claramente indica que esa oración depende de la FV principal.

(8) Junto con *non-restrictives*, el término más comúnmente utilizado en inglés para referirse a estas oraciones es el de *appositives* (cfr. Chomsky y Lasnik, 1977; Jackendoff, 1977 etc.). Sin embargo, por «oraciones de relativo apositivas» se entiende en español oraciones del tipo:

Los chicos, los que han estudiado, aprobarán.

Para evitar confusiones se prescindirá, pues, de este término.

(9) En términos de Sintaxis X' (cfr. Jackendoff, 1977) estas oraciones se consideran complementos de X'''.

puesto que el *complementizer* QUE es obligatorio, éste podrá alternar con las formas QU- de igual manera que lo hacía en las restrictivas:

(55) Mi amigo, quien conoce los antecedentes del caso, no está de acuerdo.

(56) Mi amigo, que conoce los antecedentes del caso, no está de acuerdo.

Los hechos del español pueden ser por tanto explicados si la regla de expansión de COMP es del tipo:

$$(57) \text{ COMP} \rightarrow \left\{ \begin{array}{c} \pm \text{WH} \\ \text{for} \end{array} \right\}$$

3.—El análisis que se ha realizado de algunas construcciones de relativo parece confirmar la hipótesis de que *Move α* es una regla de la Gramática Universal. Las oraciones de relativo en inglés y en español comparten así una serie de propiedades y están sometidas también a algunas restricciones idénticas, resultado de las condiciones de Subyacencia que deben respetar. Ahora bien, estas dos lenguas adoptan un valor distinto ante el parámetro *pro-drop*. El español, lengua + *pro-drop*, exige entre sus componentes de base un rasgo del tipo CONC (Concordancia) y la regla de expansión de COMP incluye obligatoriamente un elemento equivalente al inglés -WH, es decir QUE. En inglés, lengua -*pro-drop*, CONC, sin embargo, no existe y la expansión de COMP puede ser nula. Creemos, en definitiva, que es este distinto comportamiento ante el parámetro *pro-drop* lo que condiciona las diferencias encontradas en el uso —algunas de las cuales hemos señalado— entre las dos lenguas con respecto a la relativización.

ANA ISABEL OJEA LÓPEZ

Dpto. de Inglés

Oviedo, 1985

BIBLIOGRAFIA

- ALARCOS LLORACH, Emilio, *Estudios de Gramática Funcional del Español*, Madrid, Edit. Gredos, 1980 (1ª edición: 1970).
- BELLO, Andrés, *Gramática de la Lengua Castellana*, Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello, 1981 (1ª edic.: 1847).
- CHOMSKY, Noam, «On WH-Movement», *Formal Syntax*, Londres, Academic Press Inc. 1977, pp. 71-132.
- Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris Publications, 1981.
- CHOMSKY and LASNIK, «Filters and Control», *Linguistic Inquiry*, Volumen 8, nº 3, 1977, pp. 425 - 504.
- JACKENDOFF, Ray, *X̄ Syntax: A study of Phrase Structure* Cambridge, the MIT Press, 1977.
- JAEGGLI, Osvaldo, *Topics in Romance Syntax*, Dordrecht, Foris Publications, 1982.
- JESPERSEN, Otto, *A Modern English Grammar (On historical principles)*, Part III, London, George Allen & Unwin LTD., 1957 (1ª edición: 1904).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1973.
- STRANG, Bárbara, *A History of English*, USA, Methuen & CO. LTD., 1976 (1ª edición: 1970).